

El D.^{no} D. Felipe de Vergara y Cascedo, Abogado de esta Ca-
pital, Rector, y Regente de Estudios de este Colegio Mayor de
Nuestra Señora del Rosario del Real Patronato de

Habiendo quedado vacante una de las
Becas fundadas por el Sr. D. Joaquin de
Leon, por muerte de D. Joaquin de Vico-
chea, para los descendientes de D. Nicolas
de Leon y D.^a Margarita Herrera, ha-
go saber a todos los que quiescan optar
derecho, surran dentro del preciso y pe-
renorio termino de ocho dias, contados des-
de la fecha de este Edicto, lo que si no lo
hicieren su pretension en perjuicio q.^e haya
lugar. Y para que llegue a noticia de
los interesados se fixara en la Puerta
Real del Colegio. Colegio Mayor de N.^a S.^a
del Rosario Enero 17 de 1844.

Felipe de Vergara

Antemi

Juan Pardo

Sr. S.



Yo el infrascripto Secretario del Colegio de Nra.

Señora del Anario Certifico: que hoy día primero de
Febrero de mil ochocientos once he despegado y quitado
de la Puerta del. de dho Colegio, una Edicto que se fi-
xo en diez y siete de Enero de un mismo año. Y aun-
que en él se señalaba el preterito término de ocho
días contados desde la fecha de su fijación; pero de
Orden verbal del Señor Rector se mantuvo en la
Puerta hasta el día presente, para que se com-
pletasen, y se verificasen los quince días del
término señalado, en el Dto. de 25 de Junio del
año anterior de 1810, y se evitara todo motivo
de reclamación, todo lo qual Certifico en Santa-
fé a 1.º de Febrero de 1844.

Juan María Pardo

Santo

tafe y Febrero 4 de 1844

Que traslado por su Orden a todos los
Opositores de las Respetivas Contrarias Previsiones,
para que cada uno conteste, y exponga
lo que convinieren a su derecho.

Nengand
Antemi
Pardo
Sr.

En el mismo dia hice saber el antecedente traslado
por su Orden, y conforme se previene en el D. N. Juan Jose
Aza, y firma con mi go de que doy fe

Aza
Pardo

En 12 de Feb. hice saber el antecedente traslado a D.
Mateo Dominguez, conforme lo previene el antecedente
Dominguez



16 del mismo impuse del traslado mandado dar
en el Dto. antecedente a D. N. Atan. de Pineda y fir-
ma con miq. Ribas

[Signature]
Lardiz

En 2 de Febrero del mismo Año impuse el tras-
lado q. se manda dar a D. N. Joaquin Varga, y
firma Vargas

[Signature]
Lardiz

